



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51790/2016

CÓRDOBA, 07 NOV 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que se tramita el pedido presentado por la Ab. Ana Inés COHENE (M.P. Nº 1-28946), quien en nombre y representación de la Sra. Mirtha Teresa OLIVO (DNI 5.281.786), cónyuge superviviente, solicita se le abone el subsidio por fallecimiento que prevé el Decreto 93/79, con motivo del fallecimiento del Sr. Raúl Aldo Alberto ROSSI (legajo 51790) quien se desempeñaba en dos cargos de Profesor Adjunto DS (cód. 111) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y,

CONSIDERANDO:

Que la causante ha otorgado poder general a la Ab. Ana Inés Cohene, para percibir el importe del subsidio.

Atento la declaración jurada formulada a fojas 1, la documentación que se acompaña en estas actuaciones, lo informado a fojas 11/12 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 59507, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la los Decretos 93/79 y 1343/74,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago de la suma de \$ 90.723,60.- (Pesos noventa mil setecientos veintitrés con 60/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada a fojas 11 por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento del Sr. Raúl Aldo Alberto ROSSI (legajo 51790), ex docente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia. La Ab. Ana Inés Cohene, deberá dejar constancia que percibe el importe mencionado en nombre y en representación de la Sra. Mirtha Teresa OLIVO (DNI 5.281.786).

ARTÍCULO 2.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO C. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2140